



El futuro
es de todos

Mininterior

COMUNICADO DE PRENSA

A propósito de una noticia publicada el sábado por el diario El Espectador, acerca de las amenazas recibidas por la periodista María Eugenia Durango Vera, de Radio Nacional de Colombia, la Unidad Nacional de Protección se permite informar:

1. La UNP se contactó el 28 de enero del 2020 con la periodista para atender la solicitud interpuesta por la FLIP y, en consecuencia, el Grupo Asesor de Medidas de Emergencias realizó el análisis del riesgo que presenta.
2. Como resultado de dicho análisis, que tuvo en cuenta la información brindada por la Policía Nacional, en la que se relaciona el número celular de donde provinieron las amenazas con varias denuncias de estafa y extorsión en el departamento de Antioquia, la UNP no logró establecer que dichas amenazas tengan que ver directamente con la labor periodística que ejerce la señora Durango. Por eso no fue posible implementar medidas por trámite de emergencia y se continua con el procedimiento normal de Ruta de Protección.
3. La periodista ha salido del municipio de Ituango debido a los mensajes recibidos, con el apoyo y acompañamiento de la Policía Nacional, mientras la UNP atiende y da trámite a su solicitud de protección.
4. La entidad entiende y apoya la importante labor de los periodistas y está comprometida con su vida y protección.

Bogotá, 2 de febrero del 2020.